



**CONDICIONES PARTICULARES**

Código de Seguridad:



Póliza Nro. 1509006536		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO - INC		R.U.C. o C.I. 80000089-7	
Domicilio: TTE. 2DO. J. ALCORTA ESQ. AV. DR. ENDO DE LA MORA		Localidad: ASUNCIÓN	
Tomador: ABRACOMAQ S.R.L		R.U.C. o C.I. 80090439-7	
Domicilio: AVENIDA MCAL ESTIGARRIBIA ESQ SATURIO RIOS CA		Localidad: FERNANDO DE LA MORA	
Fecha de Emisión 27/11/2025	Vigencia Desde las 00:00 hs de 20/11/2025	Vigencia Hasta las 24:00 hs de 31/01/2027	Plazo en días 437 Gs. Capital Máximo Asegurado. 9.900.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

**Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.** Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>350.000</b>

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	350.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/11/2025	350.000
<b>TOTAL</b>	<b>350.000</b>	

**PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

*(Signature)*  
 VICTOR REYES  
 JEFE DE CAUCION

*(Signature)*  
 ADDIS ACOSTA  
 SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6  
 De Fecha: 13/05/1968  
 El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res.S.S|Nº 313/98 |Fec. 08/09/1998  
 El uso de la firma digital en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según  
 Res.SS.SG Nº 201/2020 174/2024 | Fec. 2024  
 Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.  
 Matrícula: 33 | Tel: 490068